

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Convenio de Transferencia de Recursos provenientes del Gobierno Regional, Región de O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz, suscrito con fecha 03.10.2014
4. Resolución Afecta N° 085 de fecha 13.11.14 de la Intendencia Regional Región O'Higgins, que Aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos.
5. Ficha de Evaluación de Proyecto denominada "Adquisición Equipamiento Templo Sagrado Corazón Isla de Yáquil de fecha 18.10.2019.
6. Decreto Exento N° 03280 de fecha 18.11.2019, que Aprueba el Proyecto.
7. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que el Alcalde Delega funciones al Administrador Municipal.
8. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 318 de fecha 23.02.2021, Jefa Departamento de Finanzas.
9. Decreto Exento N° 00455 de fecha 23.02.2021, que Llama a Propuesta Pública.
10. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 10.03.2021.
11. Decreto Exento N° 00652 de fecha 10.03.2021, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
12. Decreto Exento N° 00653 de fecha 11.03.2021, que Llama a Propuesta Pública.
13. Informe Técnico del ITS de fecha 31.03.2021.
14. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 01.04.2021.
15. Certificado N° 1080 de fecha 06.04.2021, que Acuerda Autorizar la Suscripción de Contrato.
16. Oficio Ordinario N° 000291 de fecha 06.04.2021, del Alcalde Subrogante Comuna de Santa Cruz al Señor Intendente Regional, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, solicitando Autorización para Adjudicar el Equipamiento del Proyecto Reposición Templo Sagrado Corazón Isla de Yáquil Santa Cruz.
17. Oficio Ordinario N° 0559 de fecha 16.04.2021, del Jefe División Presupuesto e Inversión Regional al Señor Alcalde Comuna de Santa Cruz, Autorizando Presupuesto para Adjudicar Equipamiento FNDR para Proyecto Reposición Templo Sagrado Corazón Isla de Yáquil, Santa Cruz, Código BIP 30133111-0.
18. Decreto Exento N° 01022 de fecha 22.04.2021, que Adjudica Línea 1 y Declara Desierta Línea 2 de la Propuesta Pública.
19. Decreto Exento N° 01590 de fecha 11.06.2021, que Modifica Decreto Exento N° 01022 del 22.04.2021.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere realizar la Adquisición de Equipamiento por parte de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz para el Proyecto denominado "Reposición Templo Sagrado Corazón Isla de Yáquil, Santa Cruz", Código BIP 30133111-0, ubicada en el Sector de Isla de Yáquil de la comuna de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiaría con recursos provenientes de los Fondos Casino, Número de Cuenta **215.31.02.999.078.001**.

DECRETO

EXENTO N° 01591

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA REPOSICIÓN TEMPLO SAGRADO CORAZÓN ISLA DE YÁQUIL, SANTA CRUZ**" y **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Director de Obras Municipales** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico de Servicio será el Director de Obras Municipales de la Municipalidad de Santa Cruz

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

AARB/FMGR/MARR/GAGV/rcp

c. c. :
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)



ÁLVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal